

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, SÁBADO 25 DE ABRIL DE 1903

NUMERO 451



De venta

San José: La Mascota, Al Siglo Nuevo Almacén de abarrotes de Pagés Hermanos Sucesores; La Bastida y La Gran Vía.

Cartago, Heredia: Herrero Hermanos. Alajuela: Pulpería de Nieto.

Puntarenas: La Mascota. Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de los elementos químicos, **Agua de Florida Extra-fina de Tásies**

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra más meritoria véndese por mayor y al de talle en casi todos los establecimientos San José provincias, y en la Fábrica talle 22, Sur.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.
PRECIO MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Disponible

A VISO

La señorita Elvira Jiménez, cortadora-modista, que ha estado prestando sus servicios en casa de Iglesias y hermanos, ofrece sus servicios particularmente en esta clase de trabajos.—Para informarse, en la Barbería Bola Blanca.

Santo Domingo de San Mateo.

Gran Hotel Franco Costarricense

—PROPIETARIOS: MOLINA Y OJACOMANI—

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodidades. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzos y Comidas al gusto Todo bueno y bien condimentado. Precios equitativos. Bestias para pasajeros y paseos. Con un telegrama basta.

Enero 22 de 1903.

Tipografía de "El Derecho"



Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

El Administrador



LA ULTIMA MODA

Quien no ha visitado alguna vez la sastrería de don Tránsito Vargas, no habrá visto de seguro nada buena En dicha sastrería se viste lo más selecto de nuestra sociedad; allí se hacen obras de todas clases desde la modesta chaqueta hasta el más encopetado frac, todo con puntualidad, esmero y con un magnífico material pues, cuenta con el personal más lujoso de San José en cuanto á operarios. Haced una visita y os convencereis.

Se ha trasladado al frente de LA BICICLETA, cien varas al oeste de donde estaba.

Disponible

CICLON Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1^a 2^a 3^a de excelente calidad, arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1^a 2^a clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

JEFE DEL PARTIDO
REPUBLICANO,
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

Director y Redactor,

Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR
Teodoro Alcázar

Precios de suscripción
Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 373, APARTADO NO. 86.

EL DERECHO

Hagamos ciudadanos

He aquí como resuelven algunos en un "santiamen" el problema de hacer República, abordando de la manera más curiosa y reñida con la realidad la más difícil de las materias que se ofrece hoy en día a la consideración de todos aquellos que tienen mucho de idealistas.

¡No hay gente más atrevida que los principiantes! exclama Fray Candil en una de sus saladas críticas. Con una tranquilidad que pasma y suspende el ánimo de los pensadores, acometen los problemas más difíciles, y les encuentran cada resolución que hacen temblar al monte Himeto. Donde Darwin flaquea y reconoce su debilidad, ellos penetran, y traen, de los cabellos, cualquier resolución ante los ojos de la maravillada muchedumbre.

Hay mucho de verdad en todo esto.

Al problema de hacer República le han encontrado muchas resoluciones: hay quien afirma que en el castigo de los déspotas está la solidificación de la República; quien habla de Linch como de Cincinnati; quien presume que en hacer leyes y más leyes está todo....

"De dónde viene la felicidad y el progreso de los pueblos? Esta es la cuestión. A nuestro modo de ver viene de las leyes. Cambiemos las leyes y tendremos cambiada

la suerte de las naciones. Esto no admite discusión (¿de veras?) Es una gran verdad que tiene en apoyo esclarecidos maestros."

¿Nos permitirá el articulista una pregunta, salvando aquello de que no admite discusión esa manera de resolver el problema?

¿Quiénes hacen las leyes? ¿Los individuos? ¿Si? Pues ante todo son necesarios los individuos. Para cambiar las leyes, producto de estos, es menester cambiar las personas.

La felicidad de los pueblos viene de los individuos. Las leyes no son más que efectos de una causa: el hombre. Tal individuo, tales leyes.

Tengamos leyes, dicen los ilusos, y firme y duradera será la base sobre que se asiente la República. Esto no es más que la consecuencia del adelanto de un pueblo, del progreso de los individuos.

Las leyes están (normales, se entiende) en armonía con la civilización de la muchedumbre. Una ley retrógrada no puede echar canas en una nación civilizada, donde se examina, se analiza, se discute y se comprueba todo.

Leyes, leyes y más leyes... Eso no basta; ante todo, son menester individuos que las afiancen, acaten y defiendan. La ley, por sí sola, es algo puramente ideal; quien la interpreta artificiosamente, la hace variar de forma, cual si fuera protoplasma.

Luego, lo más importante, es el individuo. Tengamos buenas personas, ciudadanos íntegros, y tendremos buenas leyes y la República será un hecho.

¿Hay concordancia en nuestras ideas, señor articulista? ¿Discrepamos ahora?....

"Se dice que los Estados Unidos es el pueblo más adelantado y mejor organizado del mundo. Esta es otra gran verdad. ¿De qué depende eso? De las leyes."

"Que se viertan al castellano la Constitución y las leyes de Estados Unidos, y en un día solemnísimo en que esté reunido el pueblo en plebiscito, que se proclame la vigencia de dicha Constitución y leyes," "y con eso tendremos transformada de la noche a la mañana a Costa Rica en una República modelo, nada menos que igual a la de Norte-américa, no en ha-

bitantes, pero sí en instituciones; porque los países son como los círculos concéntricos," etc.

Idealismo puro..... Palabra que nosotros no hemos fantaseado tanto. Entregamos con gusto la batuta al Maestro. El dirigirá la orquesta.

De la noche a la mañana... Eso nos hace pensar en la varita de una hada. ¿Cuando las leyes son el resultado de los esfuerzos de la muchedumbre, de la civilización que oye una nota falsa que rompe la armonía de las leyes sabias.....! Transforman súbitamente la faz política de un pueblo.... coger todas sus leyes rancias y echarlas al carretón de la basura, y colocarle de nuevo dentro del marco de nuevas leyes.... ¡y todo eso de la noche a la mañana! Precioso!

Pero ¡ah! nosotros que venimos luchando año tras año por purificar nuestras instituciones; que hemos sido envueltos al nacer, perdónese nos la metáfora, en pañales tricolores; nosotros, que artículo por artículo hemos tratado de reformar la Constitución política vigente, y que perseveramos aún en la consecución de esa obra grandiosa; nosotros, que en ocasiones, hemos visto caer nuestras ideas, como flechas inflamadas, en el mar muerto de la indiferencia general, y apargarse al contacto de la frialdad del agua; ¡ah! nosotros sí podemos aquilatar la magnitud ó imposibilidad de esa obra instantánea que al articulista le parece un juego de niñas, y que en verdad implicaría un juego de vida!

No!, ante todo formemos ciudadanos, despertemos las masas, busquemos hombros de titanes para colocar sobre ellos el andamiaje de la República; busquemos hombres para las leyes, es decir individuos que formen las columnas que sostengan el artesonado del palacio de nuestras libertades.

Bello artículo para escrito en otro siglo, en ya los ciudadanos estén formados y tan sólo sea menester pensar en leyes....!

La experiencia sabe más que la fantasía. A quienes nos digan ¡hagamos República!, digámosles, ¡formemos ciudadanos!

MAUREPAS

COLABORACION

IN MEMORIAM

Profundo dolor aflige hoy a la apreciable familia Lizano Ulloa. Su querida madre doña Matilde U. v. de Lizano, murió el día viernes próximo pasado. Su entierro se verificó ese mismo día a las 12 m.: numerosa concurrencia acompañó al panteón sus venerables restos, dando con esto prueba evidente del inmenso cariño a que esta señora era acreedora; figuraron entre sus acompañantes varias é importantes personas de San José que expresamente vinieron a ésta para asistir a su entierro: entre esas personas se contaba el digno y distinguido Jefe del Partido Republicano Licenciado don Máximo Fernández.

La muerte de doña Matilde no fué más que fiel copia de su vida, en ella así como en vida, dió muestras de una resignación admirable, pues a pesar de que en su semblante se vean las indelebiles huellas de terribles sufrimientos morales, frutos de adversa suerte y bases principales de la malhadada enfermedad que en infausta hora puso fin a sus días, se le vió con todo vivir y morir, tranquila y conforme.

Sentida de todas las clases sociales ha sido su muerte, pues piadosa y caritativa supo cuando la fortuna a diario le sonreía hacer noblemente uso de ella, socorriendo con cuanto sus no escasos bienes le permitían, las innumerables necesidades que a diario lloran centenares de desventurados. Últimamente aquella risueña fortuna se tornó en fúnebre y nubarrosa: menos de dos años hace que murió su esposo, don Joaquín Lizano y ella hasta entonces con vida y feliz, fué paulatinamente decayendo ante el peso de ese enorme é infinito dolor: secundarios dolores vinieron a aumentar y hacer más insoporable el primero y de aquí el que esta digna matrona cayese tan luego en los fríos y acerados brazos de la muerte.

Paz a sus restos, y que su doliente familia reciba estas humildes líneas en prueba de mis más sentido pésame, especialmente mis queridos amigos y correligionarios Carlos y Saturnino.

Teófilo Rivera G.

Heredia, abril 19 de 1903.

IMPUESTO DE TEATRO

La República de ayer, en sección editorial, trae un largo artículo en favor de la subvención a la Compañía de ópera Lambardi. Toda la argumentación es lucidísima y, sobre todo, sólida. Después de decirnos el edito-

rialista, que el hombre no vive sólo de pan (gran verdad! y, más que todo, nueva!); y de explicarnos por qué no sale del país el dinero con que se subvencione a la Compañía, ¡magnífico arreglo!, se nos viene con los siguientes párrafos, que revelan la mayor ignorancia de lo que se está diciendo:

"Ello no sería cosa difícil; en rigor, la base existe desde el momento en que no ha desaparecido el impuesto de Teatro, creado para atender la construcción del mismo. De ese impuesto puede aplicarse una parte al fin que propoundríamos...."

¿No conoce, acaso, el articulista de "La República" que existe una ley que determina exactamente la aplicación que debe darse al dinero que ese impuesto produzca? ¡Qué va para conocer....! Si de las leyes del país no tienen idea ni sus hijos, mucho menos los extranjeros.

Pero, como un precepto cristiano nos obliga a enseñar al que no sabe, escuche la señá Decana:

"Congreso Constitucional

La ley de 29 de mayo de 1890 declaró como obra nacional el Teatro, y gravó con veinte centavos cada cuarenta y seis kilogramos de café que se exportase, para atender a dicha construcción.

El decreto número 13 de 20 de mayo de 1893, suprimió el impuesto sobre exportación de café y lo sustituyó recargando el de muellaje en un centavo más por cada kilogramo de mercaderías que se importasen.

Tanto el decreto de 29 de mayo de 1890, como el de 29 de mayo de 1893, gravan a la nación en general para la construcción antes indicada, y con ello se sale por completo de la equidad que debe de existir en esta clase de impuestos.

Por esa razón me permite proponer a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de decreto:

El Congreso, &

Art. 1º Concluido de colectar el monto de las sumas que sean necesarias para la construcción del Teatro Nacional, y para proveerlo de los enseres necesarios, el impuesto continuará en vigencia, mientras se paga a cada una de las provincias de Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste, la suma de (\$ 50,000) cincuenta mil pesos, a efecto de que los respectivos Municipios puedan emprender en obras de utilidad pública.

Art. 2º Se pagará a los Municipios de las comarcas de Puntarenas y Limón, la suma de (\$ 25,000) veinticinco mil pesos a cada una, para el mismo objeto que expresa el artículo anterior. Dado, etc. San José, 15 de Julio de 1894. RÓMULO GONZÁLEZ"

FARMACIA de EDGARDO BALMA, de PARÍS Farmacéutico.

Frente a la Teatral de la Junta de Caridad, En esta Botica, aunque no es la de turno, se atenderá al despacho de recetas a cualquiera hora de la noche,—sin cobrar precios extraordinarios.—Precios módicos. avenida Central, E., calle 22, Sur.

Este proyecto fué aprobado como ley de la República, por decreto número 32, de 28 de Julio de 1894.

Noticias por Cable

Día 22.

Berlín.—El tres del mes entrante, el Almirante Príncipe Enrique de Prusia, llevará á aguas españolas la escuadra de acorazados. Irá apenas con el suficiente carbón para llegar al puerto en donde espera proveerse de este artículo. La idea es ver si en alta mar puede proveerse de carbón. El ensayo se efectuará aunque esté picado el mar.

—Dos estudiantes de medicina, llamados Bochum y Witt, fueron sentenciados á cuatro meses de reclusión, por haber participado en un duelo á pistola.

París.—Bajo el epígrafe *La Polonia de América ó el desmembramiento de Colombia*, Mr. Jean Izoula ha comenzado á escribir una serie de artículos para *El Figaro*, sobre el canal de Panamá. Principia su crítica con una carta que le escribió un bien conocido financiero, cuyo padre tuvo íntima conexión con el original del proyecto canalero de Panamá. En esta carta, el financiero se muestra convencido de que si no se ratifica el tratado Hay Herrán, una revolución separatista estallaré en el istmo de Panamá. Agrega que Texas fué anexado á los Estados Unidos como resultado de una petición firmada por cincuenta personas. Creo, agrega, que Panamá es americano desde el momento en que se disparó el primer tiro de la guerra hispano-americana. Izoula cree dudosa la ratificación del tratado; dice que lo más probable es que un movimiento separatista decida la cuestión. Para demostrar la gravedad del paso por el cual la Francia abdicó su derecho de construir el canal, Izoula cita el discurso que Roosevelt pronunció en Chicago el dos del mes en curso, y un reciente artículo de la pluma de Felipe Bruno Barillas. Izoula subraya las siguientes palabras del artículo de Barillas: *El genio francés ha sido menospreciado por la Francia, que lo ha castigado con ciego y criminal ostracismo. La madre patria ha abandonado el fruto de sus esfuerzos y sacrificado á sus hijos.*

—El Gobierno continúa su campaña contra las congregaciones no autorizadas. Estas medidas han causado dificultades en varios puntos. El único desorden serio que aconteció hoy fué en Angers, al querer sellar la autoridad las puertas del Monasterio de los Capuchinos. El Prefecto citó á éstos ante su autoridad. Los monges obedecieron, haciéndose acompañar de una numerosa concurrencia de partidarios de la congregación, á quienes se negó el permiso de pasar al tribunal. En vez de dispersarse los concurrentes, hicieron una manifestación hostil, que dió por resultado un conflicto con la policía. Fué necesario llamar un destacamento de caballería para restablecer el orden. Los ginetes ejecutaron una carga, en que fueron heridos varios.

—Dreyfus ha escrito al General André, Ministro de la Guerra, solicitando el documento en que se dijo que el Emperador Guillermo había escrito al margen, que Dreyfus era quien había suministrado los documentos á Alemania.

SECCION NOTICIOSA

De Alajuela.—¡ Y sigue Petra !

Ya no pita don Ramón !
Ya en el pitar no hace baza !
Ya el Comandante de Plaza es el que hace de Pitón.
Hoy de la Gobernación Oyen lanzar á Monchito
Este plañidero grito,
Que más que grito es gritazo,
Llorando como el payaso:
"Don Chico, deme mi pito."

Bolillo de bombo

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

Leemos en "El Noticiero":

"Acusación.

El señor Jorge Morales Bejarano presentó á la Sala de Casación una acusación contra el propietario de este diario, así como contra el autor de un comunicado que vió la luz pública en el número 265, fecha 18 del corriente. El señor Bejarano hace presente á la Sala haber injuria en el comunicado contra su persona, pero la Sala, por unanimidad, rechazó la acusación."

¡Si hubiera sido contra "El Derecho".....!

TU escritorio tiene una gabela travada? Acudid á los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á la casa y te lo dejará en perfecto estado.

Anteayer se dió sepultura

en Santa Bárbara de Heredia al venerable anciano don Jesús Alfaro, republicano de aquellos que amás desmayaron en la lucha por sus ideales.

Reciba su familia nuestro pésame.

¡Nos dirá un diario de información, ya que su principal afán es dar noticias, qué le sucedió á una persona antenoche en el Nacional? Nada, seguramente!

¡TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

Personal.

El ciudadano Nicolás Hidalgo, grande y buen amigo nuestro, se encuentra enfermo en Heredia. Que pronto se deje ver por acá, completamente bien de salud, son nuestros más vivos deseos.

¿Quieres remoscar tus muebles? En los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531 e los dejan como nuevos, y muy baratos.

De plácemes

Don José Joaquín Quirós, Presidente de la Directiva Republicana de la hermosa villa de Escasú, canta hoy albricias con la venida al mundo de una preciosa niñita que ha engalanado su hogar. Reciba el amigo Quirós

y su muy apreciable esposa, las expresiones de nuestra más grande alegría.

"Pluma y Lápiz"

Acusamos recibo del número 125 de esta importante revista barcelonesa.

Preciosos grabados, lectura interesante y amena; ese es su material.

Viene publicando por partes, el nuevo Quijote de Avellaneda. Recomendamos su lectura.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

Acusación.

Don Tranquilino Ulloa, Juez del Crimen de Heredia ha acusado á "El Noticiero" por una gacetilla de números anteriores en que el señor Ulloa cree que se le injuria.

Matinee.

Mañana en el día pondrá en escena la Compañía de Ópera la inmortal pieza de Puccini, *Bohemia*.

De las obras representadas por esa Compañía es la q' más ha gustado, y no dudamos q' dada la gran rebaja de precios de entrada, habrá lleno completo.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa no 531

Para "El Noticiero"

"En el juicio ordinario de Cristina Sancho contra Juan Pablo Salazar," no se declaró sin lugar la solicitud del abogado don Aníbal Santos. Más cuidado señores de *El Noticiero*, con lo que dicen, que ni la señora Sánchez se llama Sancho, ni se declaró sin lugar la solicitud á que ustedes aluden. Para mentir y comer pescado

Saludo

Muy cordialmente saludamos á nuestros distinguidos copartidarios don Romualdo y don Enrique Saborío, Presidente y Srio., respectivamente, de la Directiva Republicana de Grecia, que han trasladado su residencia á esta capital.

Pildoras

Del Dr. PALMER

Específico sin rival en el tratamiento de la GONORREA.

Acompañamos estas pildoras en la inyección correspondiente; se garantiza la curación en CINCO DÍAS

Depósito LA VIOLETA.—En Cartago, GUIER HNOS.

El Alcoholado maravilloso es el mejor aromático que se conoce. Sustituye con ventaja el Agua Florida. Con una fricción del Alcoholado se curan los dolores de cabeza, las neuralgias, etc., etc.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Cura la tisis incipiente, la bronquitis, la tos, la ronquera y la catarras.

Se devuelve el dinero si no da resultado.

No se debe usar otro pectoral que el TABONUCO, reconocido como el mejor que se conoce. Depósito: LA VIOLETA. Depósito en Cartago: GUIER HERMANOS.

La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablan es precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia, contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.



Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es descanso, ayuda, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo que lo cure sin gastarlo, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

Pastillas

del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente—ó con purgantes, sean en líquidos ó píldoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo es un metal muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. A veces conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas simplemente.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece ambos calificativos: digestivo y anti-séptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 8

Breva

— AMERICANA —
Marca registrada según decreto publicado en La Gaceta Oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobado como la mejor — T. ASSMANN Ca.

Keystone

El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan mercedamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exíjase la legítima.

De venta en las Boticas.

SCOTT & DOWNE, Químicos, New York.

7A

DISPONIBLE

Tip. de "El Derecho"

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

Dr. J. H. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la cías Porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias para una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, vena entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema

El Doctor Murchison dice: "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos

- 1°—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2°—Dilatación del estómago y los intestinos
- 3°—Cardialgia.
- 4°—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas,
- 5°—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia
- 6°—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7°—Dolor de cabeza frontal.
- 8°—Espíritu abatido gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á a mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras; cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Par obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Unicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins,—Agentes,—New York.

Desde el 1° de noviembre.

Trasladá

mi despacho frente á la casa de don Federico Tinoco.

Ricardo Kribeel
DENTISTA ALEMÁN

José Florentino Quesada

Comerciante ambulante

Ofrece en las Plazas de San José, Cartago y Heredia: géneros de primera, ropa hecha de todas clases, dulce á cinco centavos libra.

Nadie da más barato, nadie, vende mejores artículos, no puede haber competencia!

En San José, viernes y sábado

En Cartago, jueves y domingo

En Heredia, miércoles

se le encuentra en los mercados.

Espacio disponible

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Supera á toda otra preparación para la cura de resfriados, toses, bronquitis y todos los demás desarreglos de la garganta y de los pulmones.

Durante muy cerca de medio siglo ha sido este el remedio más popular y eficaz para las afecciones de la laringe y del pecho,—

Ronquera,
Pérdida de la Voz,
Bronquitis,
Asma y Consuncion.

Unas cuantas dosis son usualmente suficientes para producir alivio y abrir el camino á una cura permanente.

D. Benito Torá y Ferrer, Catedrático de la Universidad de Granada, España. Certifico: "Haber examinado q

mica y medicamento el Pectoral de Cereza, preparado por el Dr. Ayer y Ca. Sus efectos son seguros en todos aquellos casos, cuya indicación sea acertada, y es un medicamento que no conoce rival para la curacion de la Tos, Bronquitis aguda y crónica, Catarros, mucosos y secos, agudos y crónicos, infantes pulmonares y en una palabra, para cuantas enfermedades radican en el aparato laringeo y pulmonar."

DR. TORÁ.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.



Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son puramente vegetales,
Son azucaradas,
Son purgantes.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS,
Catedrático de Medicina,
Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal culebra de pelo.

El simpático Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

Esta casa ha hecho una rebaja del cincuenta por ciento en todas las mercaderías.